

**VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2017**

**INE**

## **EL ROL DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**

Para el debate democrático las plataformas electorales son tan importantes o más que la definición misma de las candidaturas. De hecho en nuestra democracia no puede haber candidaturas si antes no existen plataformas electorales. Sin embargo, existe una tendencia generalizada que desnaturaliza el rol de las plataformas en una contienda democrática y que considera a las mismas como un mero requisito para poder postular a los candidatos. De acuerdo con nuestra Constitución, los partidos políticos cumplen la función de ser puentes entre la ciudadanía y los cargos públicos de elección popular. En ese sentido, idealmente deberían presentarse ante la sociedad en la búsqueda de su voto a partir de diagnósticos y propuestas recogidos en sus plataformas electorales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

## **ELECCIONES 2018**

### **ESTAMOS OBLIGADOS A CUIDAR LA DEMOCRACIA: PÉREZ MAGAÑA**

Con la finalidad de evitar que se haga mal uso de los programas sociales en el proceso electoral de este año, las secretarías de Desarrollo Social y de la Función Pública, así como la Procuraduría General de la República y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, firmaron un addendum para coordinar acciones y estrategias de apoyo en materia de blindaje. Al afirmar que los comicios de 2018 serán los más complejos en la historia de México, Eviel Pérez Magaña, titular de la Sedesol, consideró que el blindaje electoral dentro de esta dependencia es un tema que se toma con seriedad, debido a que es una obligación normativa y por la cercanía que se tiene con diversos sectores de la población. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, PEDRO VILLA Y CAÑA)

### **FALSIFICAN RÚBRICAS 23 INDEPENDIENTES**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que 23 aspirantes independientes a competir por una diputación federal no obtendrán registro debido a que gran parte de sus firmas fueron obtenidas de manera irregular e incluso fraudulenta. La mayoría de los aspirantes que intentaron defraudar a la autoridad electoral con apoyos anómalos u obtenidos de forma ilícita son originarios de la Ciudad de México y Nuevo León. El consejero Benito Nacif, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, refirió que las irregularidades detectadas se concentraron en tres grupos: uso de fotocopias de credenciales de elector, de credenciales no válidas y de credenciales apócrifas o simuladas. Los 14 aspirantes a diputados federales sin partido por la Ciudad de México del colectivo Podemos Juntos se quedarán sin registro. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y SAMUEL ADAM)

### **LÓPEZ OBRADOR SUMA A EBRARD A PROYECTO**

El líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, revivió políticamente a Marcelo Ebrard y a Ricardo Monreal, quienes se encargarán de coordinar los ejércitos “cazamapaches” en dos de las cinco circunscripciones del país. Esta labor la llevarán con cabo junto a Julio Scherer Ibarra, Rabindranath Salazar y Bertha Luján, con la encomienda de construir la estructura de defensa del voto para evitar un posible fraude en los comicios.

**VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2017**

Por otra parte, José Antonio Meade le apuesta a la regla matemática de tres para ganar. Dividir la intención del voto entre el conocimiento que tenga el electorado del aspirante. Encuestas como la recién publicada por El Universal lo colocan en un tercer lugar de la preferencia electoral, pero ello, —dijo el aspirante presidencial del PRI, PVEM, Nueva Alianza—, sólo le exponen dos elementos: conocimiento e intención de voto. En tanto, el precandidato de la alianza Por México al Frente, Ricardo Anaya, criticó el diseño electoral, porque la etapa de las precampañas es “extraña”, debido a que los abanderados, en teoría, solamente podrían comunicarse con militantes, pero lo que terminan haciendo es hablar con los ciudadanos y pidió una revisión del tema. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, MISAEL ZAVALA, HORACIO JIMÉNEZ Y ARIADNA GARCÍA)

## **SÓLO UNA CANDIDATURA CIUDADANA, PIDE RÍOS PITER**

El aspirante a la candidatura independiente por la presidencia de la República Armando Ríos Piter dijo que considera abrir su propuesta de una candidatura independiente única a otros candidatos, además de Margarita Zavala y Jaime Rodríguez Calderón. Pedro Ferriz le respondió que no pensaría en la propuesta. “A mí me parece que el movimiento independiente tiene que pensarse como algo superior a los personajes, hay que tender puentes con todos, personalmente me ha ayudado en la recolección de firmas y me parece que una visión así es positiva”, comentó en entrevista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALEJANDRA CANCHOLA)

## **PONEN SIETE CANDADOS A LA BOLETA ELECTORAL**

Las boletas para las elecciones locales del 1 de julio contarán con siete elementos de seguridad en el papel y en el método de impresión con el objetivo de evitar su falsificación, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México. El órgano electoral será el encargado de elaborar las boletas para las votaciones de jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías, y para estos documentos se incorporarán siete candados “de última generación”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ)

## **BUSCAN EN COAHUILA 14 AGRUPACIONES CREAR PARTIDOS**

El Instituto Electoral de Coahuila recibió cartas de intención de 14 agrupaciones interesadas en formar nuevos partidos políticos, las cuales serán analizadas junto con la documentación requerida. “El registro no es automático, tarda casi un año”, dijo la consejera electoral Gabriela de León Farías. En caso de que se autoricen los registros habría 24 partidos entre locales y nacionales, el mayor número en todo el país. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, HILDA FERNÁNDEZ)

## **SE VAN CINCO SECRETARIOS POR CANDIDATURAS**

Hubo cambios en cinco secretarías del gabinete y la jefatura de la oficina del gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, a cinco meses de su gestión; de éstas al menos tres de los secretarios contendrán por un cargo público en el proceso electoral próximo. Entre los cambios se encuentra la secretaría del Trabajo, que en entre septiembre y enero encabezó María Mercedes Colín Guadarrama, ella solicitó permiso para dejar la diputación local para sumarse al gabinete estatal, aunque ahora busca reelegirse como legisladora. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, CLAUDIA GONZÁLEZ)

VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2017

## **GANO PUEBLA O ME VOY A CASA: BARBOSA**

Miguel Barbosa afirmó que va a ganar la gubernatura de Puebla y, de no lograrlo, la senaduría que hoy tiene será el último cargo político en su vida. En entrevista con El Universal, sostuvo que él puede desdeñar el poder, ya que en la izquierda son unos “arrogantes respetuosos”. “No somos sumisos. Para mí, si soy gobernador, será mi último cargo político en la vida; si no lo soy, ser senador [habrá sido] mi último cargo político en la vida”, dijo. Afirmó que sus excompañeros del PRD ya no son de izquierda y la coalición que armaron con el PAN los llevará al “basurero de la historia”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, JUAN ARVIZU)

## **SALA SUPERIOR**

### **LA JUDICATURA ELECTORAL NACIONAL ESTÁ LISTA Y UNIDA PARA IMPARTIR JUSTICIA Y DAR CERTEZA A LA DEMOCRACIA**

Los tribunales y salas electorales de todo el país, encabezados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se declaran listos para resolver los juicios e impugnaciones y calificar los comicios federales y locales programados para el próximo 1 de julio, cuando se elegirán más de 3 mil 400 cargos de elección popular. La magistrada Janine M. Otálora Malassis, presidenta de la Sala Superior del TEPJF, sostuvo que la ciudadanía puede tener plena confianza en el trabajo profesional, imparcial y objetivo de las instituciones electorales y de las juezas y jueces que integran el sistema de impartición de justicia electoral. “Hoy la Judicatura electoral nacional está lista y unida para impartir justicia que dé certeza a la democracia”, dijo. “Estamos preparados para resolver todos los asuntos con plena independencia y neutralidad; brindando legalidad y certeza a los procesos electorales. La ciudadanía puede y debe confiar en sus instituciones, que son capaces de hacer frente a los retos que vienen”, afirmó en el marco de la firma de un convenio de colaboración entre el TEPJF y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM). (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SUÁREZ; 24 HORAS, MÉXICO, P. 6, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; ONCE NOTICIAS.COM, SALVADOR MARTÍNEZ; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; QUADRATÍN.COM, SARAHÍ MORENO; CANAL JUDICIAL, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; ENCUENTRO INFORMATIVO.COM, REDACCIÓN; GINA SERRANO TV.COM, REDACCIÓN; EN CONTRASTE.COM, REDACCIÓN; VERSIONES.COM, REDACCIÓN; EN CAMBIO.COM, REDACCIÓN; ACTIVA 1420.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, REFORMA; SIN MUROS.COM, REDACCIÓN; SEXENIO.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; PODER CIUDADANO.COM, REDACCIÓN; REPORTE VER.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, CARLOS GONZÁLEZ, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, CARLOS CASTELLANOS, GRUPO RADIO CENTRO; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; ANTENA RADIO TERCERA EMISIÓN, ENRIQUE LAZCANO, IMER; TELEVISIÓN: NOTICIERO 14:00, GUADALUPE CONTRERAS, CANAL 11)

**VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2017**

## **MAGISTRADOS ELECTORALES DE TODO EL PAÍS SUSCRIBEN CONVENIO DE COLABORACIÓN A FIN DE IMPLEMENTAR LA CERTIFICACIÓN NACIONAL DE CARRERA JUDICIAL ELECTORAL**

La magistrada presidenta Martha C. Martínez Guarneros y los magistrados David Alejandro Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), asistieron a la firma del Convenio de Colaboración para implementar el Programa de Certificación Nacional de Carrera Judicial Electoral; Unidos y Listos, Proceso Electoral 2018, entre el TEPJF y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana en la Sala Superior del organismo jurisdiccional, cuyo objetivo es estandarizar los requisitos mínimos con los que se debe de contar para lograr la excelencia en los procesos internos. La magistrada presidenta de la Sala Superior del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis, mencionó que “el funcionamiento óptimo de los tribunales requiere de la excelencia en los servicios que se prestan para el pleno desarrollo de las actividades propias que representan”. (SALA REGIONAL TOLUCA.GOB.MX, COMUNICADO DE PRENSA)

## **RÉPLICAS, COMPETENCIA DE JUECES DE DISTRITO: CORTE**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) indicó que los juicios por derecho de réplica son competencia de jueces de distrito, aunque quienes intervengan en ellos sean partidos políticos, candidatos o cualquier otro sujeto de carácter electoral. Después de dos semanas de analizar el contenido de la ley sobre el derecho de réplica, los ministros concluyeron el debate en el que negaron la pretensión de los partidos de la Revolución Democrática y Morena para sujetar a los medios de comunicación a la jurisdicción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los juicios por el ejercicio de la réplica. Los partidos políticos argumentaron que cuando se trate de personajes relacionados con la materia electoral, este derecho debía ser analizado por una autoridad especializada. Los ministros indicaron que la competencia de los juicios la determina la materia jurídica a la que se refieren, no así las partes involucradas en ellos, así que, independientemente de que se trate de un partido político o un candidato a algún cargo público, los juicios derivados del derecho de réplica deben ser resueltos por un juez de distrito. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, DIANA LASTIRI)

## **DIPUTADOS PIDEN COMICIOS EN CIVILIDAD POLÍTICA Y NORMALIDAD DEMOCRÁTICA**

El presidente de la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Federales y Locales de 2018, José Refugio Sandoval Rodríguez, presentó su informe de actividades ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que concluyó sus trabajos este jueves. El diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) resaltó el propósito de esa instancia legislativa, “de coadyuvar a un clima electoral que beneficie la estabilidad política y favorezca la participación ciudadana”. Indicó que resulta fundamental que los procesos electorales se desarrollen en un clima de normalidad democrática y civilidad política, por lo que se deben sumar esfuerzos con las autoridades correspondientes. Precisó que dicha Comisión se reunió con los titulares de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional Electoral, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: IMPACTO EL DIARIO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; INTERNET: 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

**VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2017**

## **GARANTIZADAS, TRANSPARENCIA Y LIMPIEZA ELECTORAL: LEGISLADORES**

La transparencia y limpieza del próximo proceso electoral están garantizadas por la autoridad electoral, coincidieron senadores y diputados federales. Emilio Gamboa Patrón, coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República, dijo creer en el Instituto Nacional Electoral. “Es una institución que formamos con mucho esfuerzo, con mucho trabajo y mucho dinero, durante muchos años; sin duda alguna se ha ido puliendo, perfeccionando”. Por su lado, Macedonio Tamez, coordinador de Movimiento Ciudadano, argumentó que “la reforma electoral al principio fue confusa, presentó una sobrerregulación que oscurece, complica y eventualmente conduce a la judicialización de los procesos electorales. No se elige a los gobernantes en las urnas, sino en los tribunales. La desconfianza crónica que tenemos los mexicanos nos dio una reforma con contradicciones”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

## **¿OTRO 88? HABRÍA INSURGENCIA: MUÑOZ LEDO**

Porfirio Muñoz Ledo es enfático: hay peligro de una insurgencia civil si no hay elecciones limpias este 2018. Peor aún: el nuevo poder que se ha dado a las Fuerzas Armadas puede servir para decretarse un Estado de sitio si ocurre esa insurgencia: “O se liberan las ataduras del pasado o nos van a ahorcar”, sentenció. Con motivo del lanzamiento del libro Porfirio Muñoz Ledo. Historia oral. 1933-1988 (Debate, 2017), el político mexicano dio una entrevista a Reporte Índigo. Señaló que “estamos afrontando un posible 88. El gobierno quiere volver a meter las manos. Yo he invitado al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y a Ifigenia Martínez para que encabecemos un grupo de ciudadanos, intelectuales, periodistas, expertos en materia electoral, y hagamos un pedimento al INE muy enérgico de lo que está haciendo: no está sancionando abusos, se está inclinando al gobierno, y también ante el Trife (Tribunal Electoral) y ante la Fepade. Estamos en ese trabajo, porque sí estamos arriesgando [en México]”. (REPORTES ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 16, IMELDA GARCÍA)

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

## **CONGRESO ABRE CON “CHAPULINES” Y CARGA DE PENDIENTES**

El Congreso de la Unión arrancó el último periodo de sesiones con un éxodo de legisladores. Tan sólo la Cámara de Diputados lleva registradas 34 solicitudes de licencia, la mayoría de ellas para buscar otro cargo de elección popular. En tan sólo tres meses, hasta el 30 de abril en que vence el periodo ordinario, el Congreso deberá sacar de la congeladora los 67 nombramientos que tiene pendientes, así como las reformas al artículo 102 constitucional, la legislación de propaganda gubernamental y de los gobiernos de coalición. El Senado de la República tiene atorados los cambios al artículo 102 constitucional para modificar el método de elección del fiscal general de la República y, con ello, poder nombrar un titular apartidista, autónomo e independiente, para la Fiscalía Anticorrupción, la última silla que hace falta para completar el Sistema Nacional Anticorrupción. También los nombramientos de los 18 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; tres de Sala Superior y 15 de salas regionales especializadas, que se encargarán de sancionar las faltas administrativas por probables casos de corrupción. Tiene pendiente el nombramiento de seis magistrados agrarios y uno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SUZZETE ALCÁNTARA Y ALBERTO MORALES)

VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2017

## INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

### CHIHUAHUA

#### DUARTE DENUNCIA A JAVIER ANTE LA FEPADE

Por una presunta campaña de desprestigio en su contra y por el desvío de recursos públicos, el exgobernador de Chihuahua César Duarte denunció ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), al actual mandatario, Javier Corral. El abogado de Duarte, Ricardo Sánchez Reyes Retana, interpuso la querrela el 24 de enero, en la que se acusa a Corral de ordenar la colocación de espectaculares, en los que acusa daño a su cliente. Por otra parte, Corral presentó su Primer Informe de Gobierno, en el que destacó que se ha ejercido un eficiente manejo de los recursos financieros y un combate frontal a la corrupción en la estructura gubernamental. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 5 Y 20, MANUEL ESPINO BUCIO)

### JALISCO

#### HACE FALTA COMBATIR LA IMPUNIDAD: SANDOVAL

Durante su Quinto Informe de Gobierno, el mandatario de Jalisco, Aristóteles Sandoval, señaló que la seguridad y la salud son los temas pendientes de su mandato y se impuso cinco retos para los 10 meses que le restan a su administración. Respecto del tema de seguridad indicó que hace falta combatir la impunidad y reconoció errores en la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal; recordó que desde 2008 la administración anterior debió empezar con la capacitación, sin embargo, eso no sucedió sino hasta 2013, cuando el gobierno había cambiado y el tiempo estaba encima. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 5 Y 20, RAÚL TORRES)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

#### PEÑA NIETO VIGILA RECONSTRUCCIÓN TRAS SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE

A casi cinco meses de los terremotos que golpearon el centro y sur del país, el presidente Enrique Peña Nieto advirtió que para el gobierno hubiera sido fácil concluir la atención a la emergencia con la entrega de dinero a los damnificados y que la labor de cada quien en la reconstrucción quedara en su conciencia. No obstante, al entregar el Hospital General de Izúcar de Matamoros, Puebla, reconstruido tras el sismo del 19 de septiembre pasado, señaló que, por el contrario, su administración se ha mantenido vigilante para que la reedificación se lleve a cabo. Enfatizó que los gobiernos federal y estatales se mantienen convocados para concluir y rematar de manera exitosa y satisfactoria la labor de reconstrucción en beneficio de las familias afectadas, y estimó que la reconstrucción podría concluir durante el segundo semestre de 2018. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, FRANCISCO RESÉNDIZ)

#### TILLERSON LLEGA; TEMA RUSIA ESTÁ EN SU AGENDA

Con temas relevantes como la cooperación en el marco de la Iniciativa Mérida y la injerencia rusa en la región, el secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson, llegó ayer a la Ciudad de México para una visita de trabajo de dos días, en la cual participará en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América

**VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2017**

del Norte y dialogará con el presidente Enrique Peña Nieto. El avión de la Fuerza Aérea Estadunidense aterrizó a las 17:00 horas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El presidente Peña Nieto lo recibirá este viernes al mediodía en la residencia oficial de Los Pinos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y VÍCTOR SANCHO)

## **EL EJÉRCITO SEGUIRÁ EN LAS CALLES: SEGOB**

Las Fuerzas Armadas no regresarán a sus cuarteles ni se prescindirá de su apoyo en labores de seguridad pública, aclaró el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prada, al hacer un balance del resultado de los operativos realizados por la Policía Federal en coordinación con la PGR y policías y fiscalías estatales en ciudades de Nuevo León, Baja California, Guerrero, Quintana Roo y Colima, donde en sólo cuatro días disminuyó a cero el número de homicidios dolosos. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 21, JORGE RAMOS)

## **EL MIEDO A TRUMP DISPARA REMESAS A MÁXIMO HISTÓRICO**

La política antiinmigrante de Donald Trump y la amenaza de deportación para muchos mexicanos impulsaron el flujo de remesas de Estados Unidos a México en 2017, que registraron un máximo histórico. De acuerdo con el Banco de México las divisas que ingresaron al país ascendieron a 28 mil 771 millones de dólares durante el año pasado, 6.6% más que lo observado en 2016. Ante la amenaza de ser deportados, sufrir restricciones en las remesas y reducir su expectativa de ingreso permanente, algunos mexicanos incrementaron el envío de estos recursos a sus familiares, destacaron las áreas de análisis de BBVA Bancomer y Banorte-Ixe. Las instituciones prevén que el comportamiento de las remesas hacia adelante estará en función de la política migratoria de Trump. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

## **INCERTIDUMBRE POLÍTICA CRECE Y OBSTACULIZA AL PIB**

Debido a que se intensificó la preocupación en torno a la incertidumbre política y que se ve como principal obstáculo para la economía mexicana, analistas recortaron su pronóstico de crecimiento y elevaron la inflación y tipo de cambio. En la primera encuesta del año que levanta el Banco de México, el consenso de analistas prevé que en 2018 el Producto Interno Bruto se desacelere de 2.30% —que tenían contemplado en diciembre pasado— a 2.28 por ciento. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

## **ALLEGADO A LOZOYA ENFRENTA PESQUISA**

Un allegado de Emilio Lozoya es investigado por la Secretaría de la Función Pública (SFP). La dependencia federal indaga el patrimonio de Froylán Gracia García, excoordinador ejecutivo de la Dirección General de Pemex y uno de los principales hombres de confianza del exdirector de la petrolera, Emilio Lozoya. La Dirección de Evolución Patrimonial de la SFP ha pedido explicaciones a Gracia García sobre una casa en Jardines del Pedregal con valor de 12 millones de pesos, un departamento de cinco millones de pesos en la colonia Reforma Chapultepec y unos depósitos supuestamente no justificados por 66 mil 633 pesos. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ABEL BARAJAS)

VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2017

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### A LA INTEMPERIE/ LA CANCIONCITA/ MARCO PROVENCIO

Allá en 1982, Rusca, mi madre, fue designada presidenta de casilla en la elección federal. Era el tipo de suerte que hubiera deseado para mí, por lo que no tardó en pedirme que la acompañara todo el día como “su asistente personal”. Habría de traer las tortas, conseguir un café caliente o apoyar en lo que fuera. [...] Muchos no sabían leer, otros ya no podían ver, otros tantos más no entendían bien a bien qué sucedía ahí. Varios de ellos me pidieron que tomara el crayón y cruzara el signo que me indicaran. La pregunta era obvia: “Bueno, ¿y por quién quiere votar?”. La respuesta se repitió muchas veces: “Por el de la cancioncita”. En efecto, por esas fechas la radio repetía un jingle muy pegajoso... “¡de-fren-te-con-De-la-Ma-drid-para-pre-si-den-tee!” No creo que hubiera sido el factor clave para que quien fuera gran presidente haya obtenido 70.99% de la votación total del país, ni la tonadita ni la generosidad de la presidenta de casilla, pero es claro que, ante el torrente mediático de una elección, lo sencillo es más convincente que todo lo demás. Ahora el TEPJF ha obrado de manera impecable al prohibir el uso de menores de edad como recurso propagandístico en las campañas electorales. Que los aspirantes quieran transmitir una noción de futuro rodeándose de niños es una cosa, que el niño Yuawi aparezca solicitando el voto es otra. Ello no impedirá que se escuche lo pegajoso de su tonada ni lo profundo de su mensaje... na-na-na-na-na. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, MARCO PROVENCIO)

### TORTILLA A MITAD DE PRECIO/ EDUARDO R. HUCHIM

Ante una contienda que se prevé enconada y con grandes flujos de dinero ilegal en las campañas, las autoridades electorales debieran tomar decisiones que envíen a los contendientes mensajes de intolerancia a ilegalidades grandes y pequeñas. En vez de ello, el Instituto Nacional Electoral aplica criterios laxos que incentivan la comisión de irregularidades y, en un caso peor, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación derriba con sus sentencias las buenas intenciones que frecuentemente expresan sus magistrados en el discurso. En su sesión del 22 de enero pasado, el INE recetó una de cal y otra de arena, al resolver quejas contra el PRI. Una de ellas fue una queja de antigua data impulsada por el senador Daniel Ávila Ruiz (PAN) sobre turismo electoral, consistente en que 467 ciudadanos realizaron en 2013, de manera atípica, cambios de domicilio de electores de los estados de Yucatán y Campeche hacia Quintana Roo. El PRI fue sancionado con 323 mil 700 pesos, y dos de sus promotores, con tres mil 238 y 32 mil 380, respectivamente. Fue la primera vez que el INE determinó sanciones por turismo electoral y, si bien las multas fueron bajas con respecto a la importancia de la transgresión, al menos el Instituto sancionó una conducta abiertamente ilegal. Sin embargo, en la misma sesión, el INE dejó escapar la oportunidad de sacar tarjeta amarilla, en un caso evidente de propaganda partidaria en tortillerías del Estado de México donde se expende el producto a mitad de precio o casi, lo cual no podría sostenerse si no fuera porque alguien los subsidia. (REFORMA, OPINIÓN, P. 16, EDUARDO R. HUCHIM)

## REVISTAS

### JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

Construir una sólida democracia electoral ha sido una larga travesía desde la independencia de nuestro país. Durante más de 170 años, en México los comicios fueron calificados —para destacar el caso más común— por colegios electorales contruidos por legisladores. Puede decirse que los políticos calificaban la política,





Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2017**

evidentemente con criterios de la misma naturaleza. [...] El reto electoral más grande de la historia democrática mexicana llegará en el marco de la conmemoración de los cuarenta años del inicio de la tercera ola de democratización en América Latina. En ese contexto, en México podemos sentirnos orgullosos de la fortaleza que han logrado nuestras instituciones democráticas. En particular, las magistradas, los magistrados y todos los integrantes del Tribunal Electoral asumimos el reto de estas elecciones y sabremos estar a la altura del momento histórico que nos ha tocado vivir. La ciudadanía puede tener plena confianza en el trabajo profesional, imparcial y objetivo del Tribunal, y en que nuestra prioridad es garantizar el Estado de derecho y, consecuentemente, los derechos político-electorales de las mexicanas y los mexicanos, en tanto condiciones de toda democracia. Somos conscientes de que para resolver todos los asuntos debemos conducir nuestro actuar con plena independencia y autonomía, guiándonos siempre —y exclusivamente— por los principios constitucionales, brindando certeza y legalidad a los procesos electorales. Sabemos que la claridad y la consistencia en los criterios jurídicos, a partir de los cuales se resuelvan los diferendos que surjan en la contienda electoral, son componentes esenciales. Por ello, esto será un aspecto que cuidaremos en todo el proceso electoral. Sin embargo, el Tribunal Electoral no es el único actor que debe proteger los derechos político-electorales de los mexicanos, también lo debe hacer la ciudadanía misma. Y la mejor manera que tienen las y los ciudadanos para proteger sus propios derechos político-electorales es ejercerlos. Como lo señaló el jurista español Manuel García-Palayo: “No es el Tribunal Constitucional el único órgano al que corresponde la misión de defender la Constitución, puesto que, si ésta atañe a todos, deber ser defendida por todos”. (VOZ Y VOTO, P. 38-40, JANINE M. OTÁLORA MALASSIS)

## **LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**

Hace 30 años uno de los principales problemas de México eran las elecciones. La vida política era prácticamente monocolor. Un solo partido ejercía el poder en todas las entidades, en todas las gubernaturas y aunque en el Congreso había representantes de la oposición, eran insuficientes numéricamente para impedir la aprobación de las iniciativas del partido en el gobierno, que contaba con la mayoría absoluta en dicho órgano legislativo. Claramente el voto existía y se ejercía invariablemente en los plazos establecidos por la Constitución. Pero al no haber reglas claras para la contienda ni imparcialidad en las autoridades electorales, y menos aún garantías para que la voluntad depositada en las urnas se respetara, el voto no podría ser lo que hoy es en cada elección: una herramienta de la ciudadanía para redistribuir el poder político, en condiciones de igualdad y con libertad. [...] El proceso de negociación de una reforma electoral en 1996, que se pensó sería definitiva, se centró en cuatro ejes fundamentales: a) la revisión de la estructura y funciones de los dos órganos electorales (IFE y Tribunal) para consolidar su autonomía, lo que implicó la exclusión definitiva del gobierno de las decisiones del IFE; b) la renovación de las condiciones de la contienda, lo que supuso una nueva fórmula para calcular la bolsa total de dinero que el Estado entregaría a los partidos, así como un mecanismo de distribución equitativo; c) el establecimiento de nuevas reglas para integrar al Poder Legislativo (particularmente al Senado), y d) la reforma al régimen de gobierno del Distrito Federal. (VOZ Y VOTO, P. 33-35, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

## **MARÍA DEL CARMEN ALANIS**

En este febrero la única revista verdaderamente especializada en temas electorales cumple 25 años de existencia. Las páginas de sus 300 números han sido testigos de lo que ha acontecido en política y elecciones, principalmente en México, pero también en el mundo. Su mayor virtud es la de aportar una visión crítica de las leyes, sus reformas, su aplicación y sus aplicadores. [...] La interpretación y actuación progresiva y garantista de la Sala Superior del TEPJF por la vía jurisprudencial permitió extender al ámbito municipal la tutela de los derechos políticos de

**VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2017**

representación y participación de las mujeres. Hoy en día, la paridad en los tres niveles de gobierno es un hecho. A partir de lo anterior, el porcentaje de legisladores ha ido en aumento. (VOZ Y VOTO, P. 36-37, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

## **DONG NGUYEN HUU/ UNA ADMINISTRACIÓN NO POLÍTICA AL SERVICIO DE LA POLÍTICA**

La pregunta es sencilla: si las elecciones son tan importantes y se (re)encuentran en el centro mismo del sistema político, ¿cómo lograr que fueran tan auténticas y creíbles que no (o ya no) dependieran de la buena voluntad de los gobiernos que hasta entonces controlaban las operaciones electorales? Y la respuesta es muy sencilla: había que volver estas operaciones independientes de los gobiernos. Por un lado, dotar a la institución electoral de una administración técnica de alto nivel y una fuerte protección de su personal en su empleo y en su independencia respecto de los gobiernos (examen o concurso para los candidatos, frecuentemente con entrevista pública, voto por mayoría calificada de los congresos, mandato más largo que el de los gobernantes, etc.). Por otro lado, reforzar las medidas legales y del Estado de derecho, lo cual implica una relación estrecha entre las elecciones y el derecho constitucional. Resulta interesante destacar que el Tribunal Electoral de México se convirtió de esta manera en un tribunal constitucional, mientras que el Consejo Constitucional francés desempeña un creciente papel de juez electoral. (VOZ Y VOTO, P. 42-46, DONG NGUYEN HUU)

## **JOSÉ WOLDENBERG**

Luego de 25 años la revista *Voz y Voto* es una especie de enciclopedia informal del mundo electoral mexicano (y no solo de él). Su vocación por informar y analizar ha estado presente a lo largo de un cuarto de siglo. Si alguien quiere conocer los resultados comiciales, las reformas sucesivas y su sentido, la nuez de los conflictos; si quiere evaluar la historia del IFE-INE, a la justicia electoral o la fiscalía; el comportamiento de los partidos, los aciertos y desaciertos de los encuestadores, las características de los comicios locales, las diferencias regionales, las opiniones de los principales protagonistas, y súmele usted, vale la pena asomarse a *Voz y Voto*. No existe una publicación especializada más rica, pertinente e ilustrativa que la revista encabezada, desde su fundación, por Jorge Alcocer. [...] En otras palabras, *Voz y Voto* nació cuando el proceso de transición democrática estaba en curso y por lo mismo resultaba incierto. Sabíamos de dónde veníamos, pero el puerto de llegada no estaba claro. Con la reforma de 1977 se abrieron las puertas para que corrientes y organizaciones políticas a las que se mantenía artificialmente marginadas del mundo institucional electoral pudiesen incorporarse. Con la reforma de 1989-90 se edificaron las instituciones encargadas de inyectar imparcialidad a los comicios (IFE y Trife); no obstante, en 1993 resultaba claro que las condiciones de la competencia eran abismalmente inequitativas. Con la reforma de ese mismo año, pero sobre todo con las de 1994 y 1996, se acabaría por configurar el cuadro normativo no solo para que en las elecciones se contaran de manera escrupulosa los votos, sino para que el terreno de juego fuera medianamente parejo. (VOZ Y VOTO, 28-30, JOSÉ WOLDENBERG)

## **LEONARDO VALDÉS ZURITA**

La política y la sociedad han cambiado radicalmente en México. En muchos aspectos, somos otro país. Los cambios electorales han sido, quizá la más notable. El código electoral vigente cuando se publicó el número uno de *Voz y Voto*, sufrió múltiples cambios durante sucesivas reformas electorales: 1993, 1994, 1996, 2007-2008, 2010. Finalmente, en 2014 fue sustituido por un conjunto de piezas normativas entre las que destacan la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Federal de Consulta

**VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2017**

Popular. Hoy tenemos un sistema electoral más complejo; más barroco, dirían algunos. Por si lo anterior fuese poco, el endeble Tribunal Electoral que existía entonces se ha incorporado al Poder Judicial de la Federación; también ha aumentado sus facultades, pero, todo, sus fallos son inatacables. (VOZ Y VOTO, P. 32 Y 33; LEONARDO VALDÉS ZURITA)

## **MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS**

Una buena parte de la población mexicana no está conforme con el desempeño institucional ni con los resultados de la democracia electoral. [...] Pero antes de entrar en la crítica hay que hablar de los méritos de algunas de las más importantes transformaciones en los últimos 25 años. [...] En primer lugar, los cambios que dieron lugar al IFE (hoy INE) y que, paulatinamente, establecieron su autonomía respecto del gobierno. [...] Esto, claramente, incidió en una mayor confianza en las elecciones, que se incrementó con la creación del Tribunal Federal Electoral, con lo cual se sentaron nuevas reglas para la organización y calificación del proceso electoral. (VOZ Y VOTO, P. 16-18, MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS)

## **MANLIO FABIO BELTRONES**

Han pasado cuarenta años después de aquella reforma político-electoral que entró en vigor un 6 de diciembre de 1977; visto a esta distancia cobra relevancia lo mucho que el país, la sociedad y el mundo han cambiado desde entonces. [...] Es así que, digamos, en unas diez etapas, hemos transitado los caminos hacia la democracia, que bien podemos reseñar porque no deja de ser didáctico el hacerlo. [...] 2. En 1986 (29 de diciembre) se crea el Código Federal Electoral, se amplía la Cámara de Diputados de 400 a 500 (300 + 200); se establece la cláusula de gobernabilidad y se crea el Tribunal de lo Contencioso. [...] 4. En 1993 se otorga al IFE la capacidad de ratificar las elecciones, se elimina la cláusula de gobernabilidad, se amplía el Senado a 128 integrantes, 32 de los cuales serían de representación proporcional; se elimina la autocalificación electoral al otorgarse al Tribunal Federal Electoral la declaración de validez de la elección. [...] 6. En 1995 el órgano electoral consolida su autonomía; el Tribunal Electoral se adscribe al Poder Judicial de la Federación; se establecen el financiamiento público y la fiscalización. (VOZ Y VOTO, P. 18-22, MANLIO FABIO BELTRONES)

## **EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE 1988 Y LA RESTAURACIÓN SALINISTA/ AMALIA GARCÍA MEDINA**

Este país tiene una de las transiciones más largas y complejas de la historia mundial reciente, con avances y retrocesos. Intentando volver al pasado, la violencia política se desató contra los dirigentes opositores a partir de 1988, con el resultado de más de 500 militantes de izquierda asesinados en la lucha electoral. La respuesta de los liderazgos más destacados en la ruptura con el PRI y de los dirigentes del Partido Mexicano Socialista fue crear un nuevo partido, el de la Revolución Democrática. A pesar de que el régimen reforzó su control sobre los medios de comunicación y lanzó una ofensiva virulenta contra los dirigentes de la izquierda, la batalla por una contienda electoral con otro tipo de instituciones y por terminar con el control del gobierno sobre las lecciones, tuvo un triunfo con la reforma de 1993: se consiguió que el IFE ya no fuera presidido por el secretario de Gobernación, se abrió paso a la figura de consejeros ciudadanos y se creó el Tribunal Electoral. (VOZ Y VOTO, P. 9-12, AMALIA GARCÍA MEDINA)

**VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2017**

## **EDITORIAL/ HACIA ADELANTE**

Nuestra pregunta hoy es por el futuro de la frágil democracia mexicana y por las transformaciones que, de manera casi inevitable, deberán experimentar las instituciones electorales, empezando por su marco jurídico. [...] Cuanto más grandes y burocráticas han sido las dos instituciones electorales centrales (INE y TEPJF), más se han alejado de ellas los ciudadanos, en particular las nuevas generaciones. Una burocracia que se reproduce y multiplica conforme a sus propios intereses y concepciones. (VOZ Y VOTO, P. 3, REDACCIÓN)

## **LUIS FELIPE BRAVO MENA/ LAMPEDUSA Y GÓMEZ MORIN**

Manuel Gómez Morin, en su ensayo 1915 (Cuadernos Mexicanos, 1927), al reflexionar sobre las tareas de su generación en la reconstrucción del país tras la primera etapa de la Revolución Mexicana, exhortaba a idear soluciones mediante la combinación virtuosa de una trilogía, ideal-realismo-técnica, y advirtió que habría que evitar hacer mal el bien: “Porque es peor el bien mal realizado que el mal mismo. Lo primero, destruye la posibilidad del bien y mata la esperanza. El mal por lo menos, renueva la rebeldía y la acción”. Esto es lo que ocurrió con nuestra llamada transición a la democracia. Perseguimos, sin duda, un ideal y en muchos casos se utilizó buena técnica; sin embargo, falló el diagnóstico integral de la realidad. Para decirlo en pocas palabras, creímos que para llegar a la democracia bastaba cambiar las leyes electorales y dar algunos retoques a las estructuras del Estado. En el frenesí por la contienda electoral, dentro del entusiasmo que despertaron las alternancias en los tres niveles de gobierno y por la novedad del pluripartidismo efectivo, se dejaron en el olvido o en segundo término cambios en materias sustantivas para la democracia misma, sin los cuales no es sustentable. [...] Las cosas han caído tan bajo que por el último peldaño descendieron en días recientes los máximos magistrados electorales; coludidos con los traficantes del voto popular, dieron luz verde a la entrega de tarjetas con promesa de efectivo como propaganda electoral, con lo cual esta ilustre e inapelable última instancia judicial, la misma que debería servir como salvaguarda de elecciones libres, le dio la puntilla a su núcleo vital: el voto libre y secreto. Peor no podríamos estar; ya es legal lo que es un delito. Eso abre de par en par las puertas para que las elecciones se conviertan en un tianguis de trueque de tarjetas por votos. De acuerdo con la advertencia gomezmoriniana, ahora viene a resultar que era menos malo que el PRI-gobierno controlara los órganos electorales y, como cínico juez y parte, se robara las urnas y alterara las actas de escrutinio. Por lo menos el atraco indignaba y ofendía, llamaba a la resistencia cívica; pero con las tarjetas de crédito-electorales se envilece al ciudadano, se pervierte su conciencia cívica y se esclaviza partidistamente a los más necesitados. Es el summum de la degradación del sistema electoral auspiciada por el supuestamente imparcial TEPJF. (VOZ Y VOTO, P. 22-26, LUIS FELIPE BRAVO MENA)